

PEMOSA

0.0.SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA CLIENTE PEMOSA TELECOM,S.L.

Fecha: _____ Número de Cliente _____

Datos Cliente:

Razón Social: _____

Nombre Comercial: _____

NIF: _____

Dirección: _____

Localidad _____

Provincia: _____

Región: _____

País: _____

C.P. _____

Teléfono _____

Fax: _____

Email Envío Facturas: _____

Capital Social _____

Actividad Empresa:

Distribuidor Eléctrico

Mayorista Informatico

Distribuidor Telecom

Instalador CCTV y Seguridad

Instalador Redes

Instalador Eléctrico

Condiciones de Pago:

1ª Operación: _____

CONTADO

2ª Operación: _____

Modo de pago: _____

Banco: _____

Nº de Cuenta: _____

¿Cómo conociste a Pemosa Telecom,s.l.?

Por la página Web

Por visita comercial

Por recomendación

Personas de Contacto _____

MMR si

Compras: _____

E-mail: _____

Administración _____

E-mail: _____

Administrador Compañía: _____

E-mail: _____

Departamento técnico _____

E-mail: _____

Director Comercial _____

E-mail: _____

Otros Datos:

Principales Proveedores: 1 _____

2 _____

Datos a rellenar por Pemosa Telecom:

Credito solicitado: _____

Credito Concedido: _____

Credito Interno: _____

Comercial Asignado: _____

Zona de Actuación _____

V.B. Dirección Financiera _____

Director Comercial _____

Director Comercial _____

Director Financiero _____

Responsable: PEMOSA TELECOM SL - CIF: B65230377 Dir. Postal: CALLE ESGLESIA , 106 - BAJO, 08860 CASTELLDEFELS BARCELONA

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en PEMOSA TELECOM SL estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO

Firma y Sello del Cliente _____

Clasificación de Pemosa DIST

IMG

IG

IP

II

UFI

Las condiciones generales de venta de Pemosa Telecom,S.L. anexas a está solicitud de apertura de cuenta se aplicarán a todos los pedidos emitidos por su Compañía a Pemosa Telecom,S.L, excluyendo, en todo caso, cualesquiera otras condiciones salvo aquéllas acordadas de forma escrita entre Pemosa Telecom, S.L. y su compañía si las hubiera.

Fecha _____

Persona de Contacto _____

pemosa@pemosa.com

www.pemosa.com

¿Conectamos?

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

A- Condiciones de Venta: Las condiciones que a continuación se detallan, son las únicas y vigentes. Cualquier modificación de las mismas será puesta en conocimiento del Cliente.

B- Horario Comercial: El horario comercial de Pemosa Telecom S.L. es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

C- Apertura de Cuenta: Para ostentar la condición de Cliente de Pemosa Telecom S.L., es requisito la cumplimentación y entrega del presente documento (original).

Asimismo, y para la apertura de cuenta de crédito como cliente, es necesario:

Realizar una primera compra al contado o previa transferencia a la salida de la mercancía.

Recibir la aprobación por parte de la compañía aseguradora de la línea de crédito.

Domiciliar el pago.

D- Precios y Ofertas: Los precios no incluyen I.V.A.

Asimismo, Pemosa Telecom S.L. se reserva el derecho a modificar dichos precios unilateralmente, en cuyo caso deberá comunicar el cambio al cliente. No obstante lo señalado con anterioridad, Pemosa Telecom S.L. facturará los productos y servicios a los precios vigentes en el momento de efectuar el pedido.

Las ofertas confeccionadas y remitidas al Cliente, tendrán una vigencia de 15 días naturales, transcurridos los cuales las condiciones en ellas establecidas pueden ser susceptibles de variación.

E- Descuentos: Pemosa Telecom S.L. ofrece a sus clientes la posibilidad de obtener descuentos sobre las ventas efectuadas al contado, descuentos que se otorgarán de manera expresa para cada operación interesada por el Cliente. Dichos descuentos serán calculados sobre el importe neto de la factura antes de los impuestos. Transcurridos 15 días después de la fecha prevista de pago, se entiende que queda anulado cualquier descuento de pronto pago y, por tanto, la factura deberá ser pagada en su totalidad.

Todos los pedidos inferiores a 50'00.-€ deberán ser pagados al contado, y los gastos de transporte originados serán asumidos por el Cliente, pudiendo alternativamente éste último, recoger el material en las oficinas de Pemosa Telecom S.L. sitas en Castelldefels, calle Iglesia, núm. 106 (08860-Castelldefels).Barcelona

F.- Pedidos: El Cliente puede realizar los pedidos llamando al **93 636 17 93**, al número de su comercial habitual, por e-mail a **juan.carlos.perez@pemosa.com** o **jperez@pemosa.com**

En todos los casos, se debe indicar en el pedido:

-nuestra referencia.

-descripción del producto.

-cantidad de unidades que desea adquirir.

Pemosa Telecom S.L., remitirá al Cliente la aceptación o no del pedido, indicando en dicha comunicación el plazo de entrega de la mercancía solicitada.

G- Portes y Envíos: Para los pedidos cuyo importe sea superior a 600'00.-€, los gastos de transporte (únicamente en la Península), serán asumidos por Pemosa Telecom S.L., quien costeará el transporte hasta la capital de provincia correspondiente. La diferencia desde la capital de provincia al destino será asumida por el Cliente. **Los Racks de 19" serán siempre portes debidos salvo expresa autorización del departamento comercial de Pemosa Telecom S.L.**

H- Transportes y Expediciones: Las expediciones a porte pagados, esto es, superiores a 600'00.-€, se efectuarán a través del medio de transporte que Pemosa Telecom S.L. estime conveniente. Las eventuales formas de envío distintas a las habituales y que se utilicen a requerimiento del Cliente (envío de carácter urgente o a través de agencias especializadas, avión, régimen de equipajes, etc.), serán gravadas con un cargo por la diferencia de precio respecto al envío convencional.

Atención estas facturas serán pagadas por parte del cliente a 30 días de su facturación.

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del cliente, aunque sean enviadas a portes pagados hasta destino. Por tanto, las reclamaciones sobre eventuales retrasos en la recepción, extravíos, hurtos, etc., deberán ser resueltos con la agencia de transportes, único responsable, exonerando expresamente a Pemosa Telecom S.L. de cualquier responsabilidad al respecto.

Portes pagados en Barcelona capital. Las entregas en toda España serán en 24-48 horas si el material está en stock.

L- Forma de Pago: Los pagos no realizados al contado deberán ser efectuados en los plazos acordados. Asimismo, los pagos que no sean atendidos en su fecha de vencimiento, se verán gravados con un interés de demora que ascenderá al tipo de interés legal vigente al vencimiento, incrementado en 3 puntos.

Sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, en el supuesto de que el cliente garantice el pago de los Productos mediante Letra Aceptada o pagaré, éstos, deberán estar en poder de Pemosa Telecom S.L. inmediatamente de la recepción de la factura.

J- Impuestos: Nuestros precios se reflejarán sin impuestos para las cantidades presupuestadas. Dichos importes deberán incrementarse con el Impuesto sobre el Valor Añadido, y/o cualquier otro impuesto que sea de aplicación.

K- Materiales y Garantías: Las características de los materiales y todas las demás indicaciones descritas en los catálogos, se entienden aproximadas, reservándose Pemosa Telecom S.L. el derecho a efectuar cualquier modificación que, a su juicio, constituya una mejora, sin que ello pueda ser motivo de reclamación por parte del Cliente.

Los materiales están garantizados por el fabricante en cuanto a su calidad y construcción, ofreciendo como regla general un año de garantía, a excepción aquéllos en que el se estipulen otros plazos.

Podrán sustituirse, abonarse o repararse, los productos que por causa no imputables al Cliente, presenten evidentes defectos en su construcción y calidad. En este caso, deberán concretarse los defectos en una carta adjunta, acompañando el original de la factura emitida por Pemosa Telecom S.L., y remitirlos libre de portes; en un plazo de 4 días desde la recepción de la mercancía.

En caso de no observar los requisitos señalados con anterioridad, Pemosa Telecom S.L. no aceptará la devolución de material alguno.

L- Depósitos: El material cedido en concepto de depósito, serán facturados a la entrega del material, y con un número de devolución proporcionado por el departamento comercial. El importe de dichos productos será abonado con la siguiente factura, siempre y cuando se devuelva antes del plazo establecido en la factura que origina el cargo su vencimiento.

Todo material sujeto a una devolución debe tener un número de devolución proporcionado por Pemosa Telecom S.L.. No se admitirán devoluciones de productos que no estén en perfecto estado, no conserven su embalaje original o no cuenten con su correspondiente número de devolución.

M.- Impagos: El impago de cualquier factura facultará a Pemosa Telecom S.L. para suspender envíos de mercancías pendientes, hasta la regularización total.

M.1. Retraso de pago: Los retrasos de pago injustificados serán incrementados en la próxima factura aplicando un 1,5% mensual sobre el montante total de la factura retrasada. Esto se generará de forma automática

N.- Protección de Datos: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el Cliente queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en Pemosa Telecom S.L., así como del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos sus datos con el único fin de mantener la presente relación contractual. El Cliente queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, autorizando expresamente a Pemosa Telecom S.L. para que ésta le pueda remitir por cualesquier medio electrónico, información que pueda resultar de su interés.

O- Confidencialidad: Ambas partes se comprometen a respetar el carácter confidencial de las informaciones intercambiadas con motivo de la presente relación y a no revelarlas ni dejarlas a disposición de terceros, sin haber obtenido la conformidad previa por escrito de la otra parte, salvo que sean requeridas por un tribunal u otra autoridad de control. Asimismo, ambas partes se comprometen a adoptar aquellas precauciones para conservar el carácter secreto de las informaciones confidenciales de la otra como las que adopta habitualmente para sus propias informaciones confidenciales.

P.- Notificaciones: Toda comunicación y/o requerimiento que, derivado de este contrato, se produzca entre las partes, debe realizarse a través de comunicación fehaciente dirigida a las direcciones que constan a lo largo del presente documento.

Cualquier cambio en las mismas deberá ser notificado a la otra parte contratante para su eficacia.

Q- Legislación y Litigios: Ambas partes ponen de manifiesto que la presente relación es mercantil, rigiéndose primeramente por las condiciones estipuladas en el presente documento, y en su defecto, por la Ley aplicable y los usos mercantiles.